

7299

RESOLUCION de 4 de febrero de 1986, del Servicio Provincial de Industria y Energía de Zaragoza, del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, por la que se hace pública la autorización administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de SET interperie 500 KVA y su acometida aérea a 45 KV para Finanzauto en carretera de Madrid, punto kilométrico 309,6, término municipal de Zaragoza. (AT 164/1985).

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas, en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa en materia de instalaciones eléctricas y en su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y Real Decreto 2596/1982, de 24 de julio, en el expediente iniciado por «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima», para instalar una subestación transformadora de interperie y su acometida eléctrica aérea, situada en el término municipal de Zaragoza, carretera Madrid, punto kilométrico 309,6, destinada a suministro a naves industriales de «Finanzauto, Sociedad Anónima», con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan en el presente documento, según proyecto suscrito por el Ingeniero Industrial don Fernando Carrasco del Campo, Zaragoza, junio de 1985, con presupuesto de ejecución de 6.450.969 pesetas.

Esta Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía de la Diputación General de Aragón, de acuerdo con las facultades que nos tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar el establecimiento de la instalación de referencia.

Declarar en concreto la utilidad pública, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características técnicas se detallan al pie, y de acuerdo con las siguientes condiciones:

Primera.—El plazo de puesta en marcha deberá ser de seis meses, a partir de la fecha de la presente notificación.

Segunda.—El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los Organismos afectados por la instalación autorizada.

Características de la instalación

Subestación transformadora:

Potencia: 500 KVA.

Tensiones: 45/0,380 KV.

Tipo: Intemperie, en parque cerrado.

Acometida:

— Línea eléctrica aérea simple circuito a 45 KV y 264,8 metros de longitud, que derivará de la línea denominada «Ensanche-La Muela», conductores LA-56 sobre apoyos metálicos.

Zaragoza, 4 de febrero de 1986.—El Jefe del Servicio, Mario García-Rosales González.—810-D (18695).

7300

RESOLUCION de 21 de febrero de 1986, del Servicio Provincial de Industria y Energía de Huesca, del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, por la que se autoriza el establecimiento de la línea aérea a 25KV y CT de 25KVA que se cita, y la declaración de utilidad pública en concreto.

Visto el expediente incoado en este Servicio Provincial de Industria y Energía de Huesca, a petición de «ERZ, Sociedad Anónima», con domicilio en calle San Miguel número 10, Zaragoza, solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad pública para el establecimiento de línea aérea a 25 KV y CT de 25 KVA, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y de acuerdo con lo ordenado en la Orden de este Ministerio de 1 de febrero de 1968, y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre Ordenación y Defensa de la Industria.

Este Servicio Provincial de Huesca, ha resuelto:

Autorizar a «ERZ, Sociedad Anónima», la instalación eléctrica emplazada en el término municipal de Castejón de Monegros, cuyas principales características son las siguientes: Expediente AT-91/1985. Línea aérea a 25 KV de tensión de 105 metros de longitud; con origen en apoyo a CT de CTNE y final en CT 357.023 Dirección General de Telégrafos; conductores de Al-Ac, LA-56 de

54,59 milímetros cuadrados; aisladores de vidrio 3 elementos, E70/127; apoyos metálicos.

CT 357.023 Dirección General de Telégrafos de tipo aéreo sobre apoyo metálico de 25 KVA; relación de transformación 25.000 ± 5 ± 10 por 100/380-220 V, con sus correspondientes protecciones.

Finalidad de la instalación: Mejorar las condiciones de suministro eléctrico en la zona de Castejón de Monegros.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Huesca, 21 de febrero de 1986.—El Jefe del Servicio Provincial, Salvador Domingo Comeche.—1.051-D (18701).

7301

RESOLUCION de 24 de febrero de 1986, del Servicio Provincial de Industria y Energía de Huesca, del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, por la que se autoriza el establecimiento de la línea aérea a 15 KV (25KV), a bombeo 6 Tardienta que se cita, y la declaración de utilidad pública en concreto.

Visto el expediente incoado en este Servicio Provincial de Industria y Energía de Huesca, a petición de «ERZ, Sociedad Anónima», con domicilio en calle San Miguel número 10, Zaragoza, solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad pública para el establecimiento de línea aérea a 15 KV (25 KV), a bombeo 6 Tardienta, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y de acuerdo con lo ordenado en la Orden de este Ministerio de 1 de febrero de 1968, y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre Ordenación y Defensa de la Industria.

Este Servicio Provincial de Huesca, ha resuelto:

Autorizar a «ERZ, Sociedad Anónima», la instalación eléctrica emplazada en los términos municipales de Tardienta y Sangarrén, cuyas principales características son las siguientes: Expediente AT-97/1985. Línea aérea a 15 KV preparada para 25 KV de 6.051 metros de longitud; con origen en SET Tardienta y final en Centro de Seccionamiento de caseta bombeo número 6; conductores de Al-Ac, LA-110 de 116,20 metros cuadrados; aisladores de vidrio en cadenas de 2-3 elementos, ESA-E-70/127; apoyos de hormigón y metálicos.

Finalidad de la instalación: Mejorar las condiciones de suministro de energía eléctrica en los términos municipales de Tardienta y Sangarrén.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Huesca, 24 de febrero de 1986.—El Jefe del Servicio Provincial, Salvador Domingo Comeche.—1.052-D (18702).

CASTILLA-LA MANCHA

7302

RESOLUCION de 24 de febrero de 1986, de la Delegación Provincial de Cuenca de la Consejería de Industria y Comercio por la que se autoriza el establecimiento de subestación 66/15 KV, El Pozuelo y LAT subestación La Herreria-subestación El Pozuelo.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial de Cuenca, a petición de «Hidroeléctrica de Guadiela, Sociedad Anónima», con domicilio en Puente de Vadillos (Cañizares), solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad